

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA FALTA DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS CONJUNTAS CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios Generales de marzo de 2017.

JUSTIFICACIÓN

En el pleno de 27 de abril de 2016, aprobamos unánimemente dos puntos. Por un lado, trabajar en la denuncia del racismo y de la xenofobia, incrementar las campañas e iniciativas de sensibilización, garantizando la convergencia y la participación de grupos políticos, agentes de la ciudad y ciudadanía. Por otro lado, en el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, realizar un esfuerzo especial en la búsqueda de acuerdos entre los y las agentes de la ciudad y los grupos políticos y redactar una declaración institucional que sea leída posteriormente en un acto público al que se invite a toda la ciudadanía.

Sin embargo, a la vista de que no se cumplía el acuerdo sobre políticas conjuntas contra el racismo y la xenofobia de cara a conseguir la convivencia y transformar de raíz y con firmeza la sociedad, en junio de 2016 tuvimos que interpelar otra vez al Gobierno municipal.

Además de ello, en el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia del presente año, por primera vez en varios años, no se ha llevado a cabo ninguna lectura pública, ni se ha impulsado colaboración alguna con los grupos políticos.

Es por ello por lo que la concejala que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a cumplir la moción de control aprobada por unanimidad en la sesión plenaria del 27 de abril de 2016.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a garantizar las sustituciones y los recursos necesarios para cumplir el programa correspondiente al Negociado de Diversidad Cultural.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, de aquí a abril, convoque a los grupos políticos a una reunión, y que, además de informar sobre la actividad que se gestiona desde el Negociado de Diversidad Cultural, dé cuenta del desarrollo del Plan de Convivencia.

4.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, como buena práctica, recoja en la página web del Ayuntamiento de San Sebastián (www.donostia.eus) los programas y las notas que se publican en la página web del Negociado de Diversidad Cultural, tal y como se hace con otro tipo de cuestiones.

En San Sebastián, a 24 de marzo de 2017

Naiara Sampedro Perez,
concejala de EH Bildu.